NACIONES UNIDAS



Secretaría

Distr. GENERAL ST/SG/SER.E/336 12 de mayo de 1998

ESPAÑOL

Original: INGLÉS

COMISIÓN SOBRE LA UTILIZACIÓN DEL ESPACIO ULTRATERRESTRE CON FINES PACÍFICOS

INFORMACIÓN PROPORCIONADA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO SOBRE EL REGISTRO DE OBJETOS LANZADOS AL ESPACIO ULTRATERRESTRE

Nota verbal de fecha 23 de abril de 1998 dirigida al Secretario General por la Misión Permanente de Suecia ante las Naciones Unidas (Viena)

La Misión Permanente de Suecia ante las Naciones Unidas (Viena) saluda atentamente al Secretario General de las Naciones Unidas y, de conformidad con el artículo IV del Convenio sobre el registro de objetos lanzados al espacio ultraterrestre*, tiene el honor de transmitir información sobre el lanzamiento del satélite sueco Sirius 2 (número de registro: 97-71A), efectuado el 12 de noviembre de 1997 en Kourou (Guyana francesa) (véase el anexo).

^{*} Resolución 3225 (XXIX) de la Asamblea General, anexo, de 12 de noviembre de 1974.

Anexo

DATOS DE REGISTRO SOBRE LOS OBJETOS ESPACIALES LANZADOS POR SUECIA*

1. Estado de lanzamiento: Suecia

2. Nombre y número de registro: Sirius 2 97-71A

3. Fecha y territorio de lanzamiento: 12 de noviembre de 1997

Kourou (Guyana francesa)

4. Parámetros orbitales básicos:

a) Período nodal 24 horas

b) Inclinación 0°

c) Apogeo 34.790 km (geoestacionario)

d) Posición 4,8° E

5. Descripción general y misión del objeto espacial:

Satélite de alta potencia para la transmisión de imágenes de televisión y la comunicación de datos. Treintaidós transpondedores activos con redundancia; potencia de salida: de 57 a 85 W por transpondedor. Tres zonas de cobertura en Europa. Se estima que la misión durará 15 años.

^{*} Los datos de registro se reproducen en la forma en que se han recibido.